

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4321 — Siemens/Bayer Diagnostics)

(2006/C 240/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 26 de septiembre de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa alemana Siemens AG («Siemens», Alemania) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de Bayer Diagnostics, la división de diagnósticos de Bayer Healthcare, un área de negocio de Bayer AG («Bayer», Alemania), mediante la adquisición de acciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- Siemens: empresa diversificada que opera en varios mercados de producción, tecnología y servicios, incluido el de sistemas médicos y, dentro de este último, en el de diagnósticos in vitro a través de su filial Diagnostic Products Corporation;
- Bayer Diagnostics: desarrollo, producción y venta de sistemas de diagnóstico in vitro para hospitales, laboratorios médicos y consultas médicas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4321 — Siemens/Bayer Diagnostics, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.